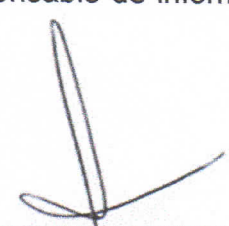


**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2022**

- Por unanimidad el Consejo Directivo decide renovar con Abel Saúl QUISPE MACHACA, el Contrato de Arrendamiento del Bar situado debajo de la terraza, frente a la piscina entre la escalera y el salón Paracas del Casino de Policía en la Molina, por S/. 1,000.00 (MIL 00/100 SOLES) mensuales. El contrato se renovará por tres meses a partir del 16ENE2022, hasta el 16ABR2022. El Gerente Administrativo en coordinación con el Área de Asesoría Legal, proyectarán el contrato; de igual manera, realizarán el seguimiento correspondiente para su cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide no aceptar la reconsideración de amnistía como socio del Casino de Policía a Luis Alberto BEJARANO ZAMALLOA (Teniente en situación de retiro), debido a que ya fue amnistiado el 13AGO2018 y a partir del abril 2019 dejó de aportar, acumulando una deuda de S/. 1,155.00 a enero 2021. El Gerente Administrativo en coordinación con las áreas competentes comunicarán al asociado el resultado de su gestión.
- Por decisión unánime el Consejo Directivo decide reconocer el beneficio económico de quinquenio solicitado por el trabajador Isaac Francisco IZAGUIRRE ALCAZAR, el pago debe realizarse en partes mensualmente, dada la difícil situación económica que atraviesa el Casino de Policía. El Gerente Administrativo en coordinación con las áreas competentes será responsable de su cumplimiento, conforme a ley.
- Por decisión unánime el Consejo Directivo decide que las Sesiones de Consejo se desarrollen el tercer sábado de cada mes, el lugar se comunicará con 24 horas de anticipación, el secretario es el responsable de informar a todos los integrantes de la directiva.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía